



Poder Judicial

**SANEAMIENTO DE INMUEBLES
LEYES N°s 26512 Y 27493**

El Poder Judicial, hace de conocimiento público que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, efectuará la inscripción de los actos registrales siguientes:

ACUMULACION DE LOTE

Ficha/Partida Registral	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
11020338	Terreno con frente a la Avenida San Martín Lote 30, 32, 33, 34, 35 y parte del Lote 36	Distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima
47426391	Lote de Terreno N°31 con frente a la Av. Miramar	Distrito de San Miguel, Provincia y Departamento de Lima

De no presentarse oposición alguna, durante los 30 días calendarios contados a partir de la fecha de publicación, se procederá a su inscripción definitiva, de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del DS N° 130-2001-EF, modificado por el DS N° 007-2008-VIVIENDA.

**Diciembre del 2011
AREA DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL
SUB GERENCIA DE LOGISTICA**